



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

CONSTANCIA SECRETARIAL. 500013110004-20170022200. 26 de julio 2021. Teniendo en cuenta el recurso de apelación concedido mediante auto del 23 de julio del año en curso, se informe al apelante que de conformidad con el Acuerdo PCSJA18-11176 del 13 de diciembre de 2018 y como quiera que el proceso se encuentra digitalizado, el valor del arancel corresponde **a \$250 por cada página**. Las actuaciones ordenadas corresponden: cuaderno principal tomo I: 532 página; cuaderno principal tomo II: 491 páginas; acta audiencia inventarios: 5 páginas; trabajo partición: 34 páginas; objeción partición: 3 páginas; auto 4 de junio 2021: 2 páginas; escrito de recurso: 34 páginas; auto del 23 julio 2021: 3 páginas

Por lo anterior, deberá consignarse el valor correspondiente al total del paginario señalado anteriormente. Cuenta Arancel Judicial, Banco Agrario No. 3-082-00-00636-6 convenio 13476; y, aportar el respectivo arancel.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVA.REZ
Secretaria del Juzgado Cuarto de Familia

Firmado Por:

**LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
SECRETARIO
JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81b9896b662342a606c39a128fe4b83255714a15e4ad36fe73db94095831ee44**

Documento generado en 23/07/2021 10:57:49 a. m.